

Tartagal, 03 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN Nº 462 -SRT-2014

VISTO

La nota presentada por la Coordinadora de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal, Prof. Viviana Carrizo, mediante la cual solicita la autorización para la realización del Curso "Curso teórico - demostrativo del manejo de extintores y control de emergencia y evacuación" a cargo del Sr. Rubén Trigo, representante de la empresa H& S Sodic, que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2014 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado curso estará destinado para el personal del Comedor Universitario y Personal de la Sede Regional Tartagal;

Que resulta relevante apoyar este tipo de iniciativas cuyo objetivo principal es capacitar a los participantes del curso para el seguro desempeño en casos de emergencias declaradas;

Que la presente actividad presentada por la Coordinación de Bienestar Universitario cuenta con los antecedentes necesarios para su aprobación: presentación de contenidos, curriculum vitae del disertante, entre otros;

Que esta propuesta fue aprobada en sesión del Consejo Asesor, por unanimidad, el día 02 de octubre de 2014;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZA la realización del Curso "Curso teórico - demostrativo del manejo de extintores y control de emergencia y evacuación" a cargo del Sr. Rubén Trigo, representante de la empresa H& S Sodic, que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2014 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, según el programa propuesto dentro de los siguientes lineamientos:

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO: Curso teórico-práctico del manejo de extintores y control de emergencia y evacuación.

2- FINALIDAD: Capacitar a los participantes para el seguro desempeño en casos de emergencias declaradas.

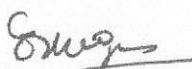
3- OBJETIVOS:

- Identificar los casos más comunes de emergencias que puedan presentarse y las consecuencias de las mismas si no se toman las medidas aconsejadas.
- Conocer los peligros y los riesgos asociados de cada tipo de emergencia, tanto para terceras personas presentes en el lugar como para quienes participarán del control.

RESOLUCIÓN Nº 462 -SRT-2014

- Conocer el rol de Emergencia General de las instalaciones y las funciones que debe realizar cada uno.
 - Entre otros.
- 4- METODOLOGÍA: Exposición dialogada y demostrativa.
5- DURACIÓN: Tres a cuatro horas en sala.
6- DESTINATARIOS: Personal del Comedor Universitario y personal de la Sede Regional Tartagal.
7- CONTENIDOS:
- Tipos de emergencia: valoración de las magnitudes.
 - Motivos y tipos de explosiones.
 - El fuego y su control.
 - Los peligros de los humos y gases.
 - Defensas contra la combustión de sustancias químicas y/o tóxicas.
 - Repaso del Plan de Emergencia de la dependencia y del rol de Incendios del lugar.
 - Entre otros.
- 8- INSTRUCTORES:
- Sr. Nicolás Gómez, Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Empresa H & S SODYC S.A.
 - Sr. Rubén Trigo, Máster en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
 - Sr. Jorge a. Naame, Ingeniero en Higiene y Seguridad.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Prof. Viviana Carrizo, Sr. Nicolás Gómez, Sr. Rubén Trigo, Sr. Jorge a. Naame, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estelá Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.